CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Canindeyú
Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2.019 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER 2º LLAMADO". ID Nº 372.879"

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil diez y nueve, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la Avda. Paraguay esq. Mcal. Francisco Solano López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: *Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección U.O.C* y la *Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefe de Sección Control y Seguimiento,* para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 29/2.019, Rubro 340 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER 2º LLAMADO".

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado de la **Carta de Invitación y Anexos** del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **TECHNO AMERICAN S.R.L**
2- **NESTOR GONZALEZ ORTIZ**
3- **ND DISTRIBUIDORA**

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – Ninguna oferta ha sido desechada por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
TECHNO AMERICAN S.R.L	**LOTE Nº 01: 69.690.000** **LOTE Nº 02: NO COTIZA** **TOTAL: 69.690.000**
NESTOR GONZALEZ ORTIZ	**LOTE Nº 01: 113.369.400** **LOTE Nº 02: 17.598.000** **TOTAL: 130.967.400**
ND DISTRIBUIDORA	**LOTE Nº 01: 94.340.000** **LOTE Nº 02: 14.055.000** **TOTAL: 108.395.000**

Los tres oferentes han presentado muestras de los bienes ofertados.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefe de Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

SERVICIOS GASTRONOMINOS
San Miguel

TECHNO AMERICAN S.R.L.
Tel.: 444-535 / 490-449

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	Formulario de Oferta, debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredite la Representación	DD JJ Art. 40	Fotocopia simple de la cedula del Oferente	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica
TECHNO AMERICAN S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
NESTOR GONZALEZ ORTIZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA (persona física)
ND DISTRIBUIDORA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA (persona física)

5. Observación

La representante de la firma Techno American hace mención que los demás oferentes no han presentado "Autorización del Fabricante".

Las Empresas arriba mencionadas cumplen con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Se hace mención la aplicación del Art. 2 de la Resolución Nº 522/15, cuando no se contare con el mínimo de 3 oferentes al momento de la apertura de sobres. En esta apertura se abrieron los sobres con la cantidad de 1 oferente, teniendo en cuenta la urgencia del caso.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa Control y Seguimiento

Verónica González Olmedo
C.I Nº 6.362.047

Miriam Pérez Rodríguez
Por Techno American

SERVICIOS GASTRONOMINOS San Miguel

TECHNO AMERICAN S.R.L. Tel.: 444-535 / 490-449